

**CUEVA DE ÁGREDA**

El Ayuntamiento de Cueva de Ágreda, con fecha 22 de diciembre de 2025, ha aprobado inicialmente la memoria valorada de la obra denominada –Acondicionamiento infraestructuras urbanas- por importe de 10.610,06 euros, IVA incluido.

Durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el boletín oficial de la provincia de Soria, se expone al público, para que pueda ser examinada por los interesados y puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

La memoria valorada estará disponible en el Ayuntamiento de Cueva de Ágreda y sede electrónica: <https://cuevadeagreda.sedelectronica.es>

De no presentarse reclamaciones, la referida memoria valorada, se considerará aprobada de forma definitiva.

Cueva de Ágreda, 22 de diciembre de 2025. – El Alcalde, Miguel Alonso Sánchez 2930

BOPSO-145-26122025